

Licenciado
Julio Alberto Bonilla Sandoval
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-149-2026**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de enero del año 2026**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesorar profesionalmente al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas

- Asesoré profesionalmente en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-045-2026 de fecha catorce de enero de dos mil veintiséis en el cual se realizó el análisis y evaluación de la documentación presentada por el señor José Nery Estrada Mayen, titular del derecho minero denominado El Planeta, Registro LEXT-021-06, en relación a memorial presentado en fecha 11 de septiembre de 2025.
- Asesoré profesionalmente en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-038-2026 de fecha 13 de enero de 2026, mediante el cual se analizó y evaluó la información presentada por la entidad Productos Mineros de Guatemala, Sociedad Anónima, titular del derecho minero denominado La Compañía II, según memorial de fecha 04 de julio de 2025.
- Asesoré profesionalmente en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-037-2026 de fecha 13 de enero de 2026, mediante el cual se analizó y evaluó la información presentada por la entidad Productos Mineros de Guatemala, Sociedad Anónima, titular del derecho minero denominado Peñalba, según memorial de fecha 23 de abril de 2025.
- Asesoré profesionalmente en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-864-2025 de fecha 18 de diciembre de 2025, mediante el cual se analizó y evaluó la información presentada por la entidad Sierra Negra, Sociedad Anónima, titular del derecho minero denominado La Caldera, Registro Número LEXT-538, en relación a memorial presentado en fecha 19 de agosto de 2025.
- Asesoré profesionalmente en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-DIC-188-2025 de fecha 18 de diciembre de 2025, mediante el cual se procedió a sancionar al señor Juan José Hernández, titular del derecho minero denominado Sindy, por incumplimiento en lo solicitado en DCM-EXP-PROV-085-2023.
- Asesoré profesionalmente en la elaboración del documento administrativo DCM-OFI-486-2025 de fecha 23 de diciembre de 2025, en el cual se evacuó lo solicitado en Hoja de Trámite 757 de fecha 22/12/2025, en relación al caso MP159-2025-304 CONEXADOS MP159-2025-334 y MP325-336 de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, en el cual se solicita brindar COPIA CERTIFICADA de los informes de inspección realizadas desde el momento del otorgamiento del derecho minero denominado Framasa I, Registro Número LEXT-024-2020.

- Asesoré profesionalmente en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-949-2025 de fecha 04 de diciembre de 2025, en el cual se trasladó al Departamento de Gestión Legal la solvencia técnica número DCM-CRED-SOL-044-2025, de fecha uno de diciembre dos mil veinticinco, y se adjunta informe número DCM-INF-INS-CRED-018-2025 de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco.
- Asesoré profesionalmente en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-DIC-185-2025 de fecha 18 de diciembre de 2025, en el cual se procedió a sancionar al señor Henry Alejandro Madrid Bonilla, titular del derecho minero denominado Piedrinera Puerta Roja, por incumplimiento de lo requerido en las Providencias DCM-EXP-PROV-134-2021 y Providencia número DCM-EXP-PROV-338-2022.
- Asesoré profesionalmente en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-DIC-183-2025 de fecha 18 de diciembre de 2025, en el cual se procedió a sancionar a la entidad Procesamiento de Materias Sílice y Derivados, Sociedad Anónima; por incumplimiento de lo requerido en la Providencia número DCM-EXP-PROV-245-2023.
- Asesoré profesionalmente en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-1010-2025 de fecha 17 de diciembre de 2025, en el cual se realizó análisis y evaluación de la documentación presentada por la entidad LQS, Sociedad Anónima; en relación al trámite de ampliación de área y minerales del derecho minero denominado Canteras del Sur.
- Asesoré profesionalmente en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-959-2025 de fecha 16 de diciembre de 2025, en el cual se recomendó a la Dirección General de Minería dejar sin efecto la solicitud de Reglamento de Seguridad de Operaciones Mineras, en virtud que el Derecho Minero denominado Aprovechamiento minero de material selecto y arena de río Maranatha, se encuentra extinto.
- Asesoré profesionalmente en la elaboración del documento administrativo número DCM-IL-PROV-039-2025 de fecha 16 de diciembre de 2025, en el cual se trasladó las actuaciones al archivo, en virtud que se inició el cobro por la vía económico coactivo, impuesto al señor Rigoberto Ramos Luis por explotación ilegal de minerales.

b) Asesorar profesionalmente en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales

- Asesoré profesionalmente en la elaboración de informe de inspección número DCM-INF-EXT-272-2025 de fecha 22 de diciembre de 2025, el cual derivó de la inspección técnica al área del derecho minero denominado “LOS MAGUEYES”, Registro Número CT-059, la cual se realizó el día 19 de diciembre de 2025, de acuerdo a programación establecida por el Departamento de Control Minero.
- Asesoré profesionalmente en la elaboración de informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-263-2025 de fecha 28 de noviembre de 2025, el cual derivó de la inspección técnica realizada al derecho minero de explotación denominado “La Compañía”, expediente número CT-013, la cual se llevó a cabo el día 25 de noviembre de 2025, como parte de la programación establecida por el Departamento de Control Minero.
- Asesoré profesionalmente en la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-270-2025 de fecha 22 de diciembre de 2025, el cual derivó de la inspección técnica al área del derecho minero denominado “CANTERA LA HERRADURA II”, Registro Número CT-068, la cual se realizó el día 17 de diciembre de 2025, de acuerdo a programación establecida por el Departamento de Control Minero.
- Asesoré profesionalmente en la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-264-2025 de fecha 27 de noviembre de 2025, el cual derivó de la inspección técnica al área del derecho minero de explotación denominado “La Compañía II”, expediente número LEXT-141, la cual se llevó a cabo el día 25 de noviembre de 2025, como parte de la programación establecida por el Departamento de Control Minero.

- Asesoré profesionalmente en la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-ILE-094-2025 de fecha 15 de diciembre de 2025, el cual derivó de la inspección ocular en un inmueble ubicado Aldea Buenavista, El Manzanillo, municipio de Mixco, del departamento de Guatemala; la cual se llevó a cabo el día 12 de diciembre de 2025 a solicitud de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente. Expediente Número M0003-2025-1101.

Atentamente,

BYRON
ISAIAS PÉREZ
ARGUETA

Firmado digitalmente por
BYRON ISAIAS
PÉREZ ARGUETA

Byron Isaias Pérez Argueta
DPI No. (2167843521601)

FRANCISCO
NAHOKI QUAN
AGUIRRE

Firmado digitalmente por
FRANCISCO NAHOKI QUAN
AGUIRRE
Fecha: 2026.01.28 08:49:49
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero

JULIO
ALBERTO
BONILLA
SANDOVAL

Firmado digitalmente por
JULIO ALBERTO
BONILLA
SANDOVAL

Aprobado

Lic. Julio Alberto Bonilla Sandoval
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

BYRON ISAIAS , PÉREZ ARGUETA
Nit Emisor: 73993654
BYRON ISAIAS PEREZ ARGUETA
4 CALLE COLONIA NUEVA ESPERANZA, zona 12, COBÁN, ALTA VERAPAZ
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
734CE1BE-E037-41DD-816D-D4D8748E0428
Serie: 734CE1BE Número de DTE: 3761717725
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ene-2026 16:21:31
Fecha y hora de certificación: 20-ene-2026 16:21:31
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (02/01/2026) al (31/01/2026), según contrato número MEM-149-2026.	10,645.16	0.00	0.00	10,645.16	
TOTALES:					0.00	0.00	10,645.16	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado electrónicamente por: COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA
Motivo: TIMBRADO ELECTRONICO-Honorarios
NO. COLEGIADO: 24415
NOMBRE: BYRON ISAIAS PÉREZ ARGUETA
TOTAL: Q 54
ENTIDAD RECEPTORA: MEM
Fecha: 26/01/2026 08:08:16
Lugar: Guatemala, Guatemala

BYRON ISAIAS PÉREZ ARGUETA
Firmado digitalmente por BYRON ISAIAS PÉREZ ARGUETA

JULIO ALBERTO BONILLA SANDOVAL
Firmado digitalmente por JULIO ALBERTO BONILLA SANDOVAL

Contribuyendo juntos por Guatemala